

2017-M-PRE-099

Montería, marzo 31 de 2017

EMPRESA URRÁ S.A. ESP
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2017 - Al Contestar Cite Este No: D-329
Fecha de Radicación: 31/03/2017-02:58 PM
Destino: A QUIEN INTERESE
Asunto: ADENDO No 1 A LA INVITACION A COTIZAR No 006-2017
Origen: PRESIDENCIA - alfredo solano

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: ADENDO No.1 A LA INVITACIÓN A COTIZAR No.006-2017.

Cordial saludo:

A continuación se hace unas modificaciones a los Términos de Referencia de la Invitación a Cotizar No.006-2017:

- Cuando la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal la evaluación de los índices financieros contemplados en el numeral 3.4.4 se realizará sumando los índices de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal multiplicados por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
- Se modifican los criterios de desempate establecidos en el numeral 3.5, que quedarán así: En caso de existir empate en puntos entre dos o más proponentes se escogerá la propuesta más económica. En caso de persistir el empate se escogerá al proponente que presente la experiencia específica solicitada en un único contrato cuyo valor sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial. En caso de persistir el empate la Empresa se reserva el derecho de establecer el orden de elegibilidad.

Atentamente,


CARLOS DÍAZ CARRASCAL
Suplente del Presidente